

# Las Becas Progresar aumentarán entre 40% y 163% y se pagarán dos cuotas más

11 marzo, 2021



**Habrá doce pagos en el año y el beneficio alcanzará a unos 750 mil jóvenes.**

Las Becas Progresar aumentará entre 40% y más del 163% en el 2021. Además, se adicionarán dos cuotas más, alcanzando así 12 pagos en el año.

La presentación del programa para este ciclo lectivo estuvo a cargo del ministro de Educación, Nicolás Trotta, y de la directora ejecutiva de la Anses, Fernanda Raverta, quienes luego se reunieron con el presidente para darle detalles sobre este plan que a través de la asistencia financiera busca acompañar a 750 mil jóvenes en esta primera etapa para que

cuando terminen sus estudios primarios o secundarios continúen en la educación superior o se formen profesionalmente.

Con la finalidad de darle un mayor impulso, el Gobierno decidió invertir 27.000 millones de pesos en el programa y, en ese marco, las becas tendrán un incremento en sus montos que van desde el 40 por ciento hasta más del 163 por ciento, a la vez que se adicionarán dos cuotas, alcanzando así 12 pagos en el año.

“Para nosotros es algo central el acompañamiento de la trayectoria educativa de todos los alumnos y alumnas” dijo Trotta en conferencia de prensa.

“Esto es fundamental para fortalecer las trayectorias de nuestros jóvenes a lo largo y ancho de todo el país”, destacó.

Por su parte, Raverta, destacó que “es una decisión política acompañar a todos los chicos y chicas en este trayecto vital. Desde la Asignación Universal hasta el momento en que los chicos pasan a otro estadio de su vida que es en donde tienen que elegir si quieren estudiar o trabajar”.

El denominado Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos, dependiente del Ministerio de Educación, fue creado en 2014 con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo para que los alumnos puedan darle continuidad a sus estudios.

Busca fortalecer el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, promover a la finalización de la educación obligatoria y fomentar la educación superior y los cursos de formación profesional. Para eso, se otorga una ayuda económica, que guarda relación con la instancia educativa en que se encuentren, y acompañamiento sociopedagógico para quienes cumplan determinados requisitos según el nivel.

Progresar cuenta con cuatro líneas de becas: Progresar Superior, para estudiantes terciarios y universitarios;

Progresar Obligatorio, para la finalización de la escuela primaria y secundaria; Progresar Enfermería y Progresar Trabajo, para cursos de formación profesional.

Este año, los jóvenes podrán inscribirse a partir de la aplicación "Progresar +" o de la página argentina.gob.ar, sin ningún tipo de intermediación, además de acercarse a la Anses.

La inscripción para las becas ya está abierta, salvo la destinada a formación profesional que empezará el 15 de marzo.

Consultá todos los requisitos en <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar/preguntas-frecuentes-progresar>